

**CARTEL DE REMATE**  
**EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE**  
**MANIZALES - CALDAS**

**A V I S A:**

Que dentro del proceso que relacionado a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate de los bienes inmuebles, embargados, secuestrados y avaluados, bajo los siguientes parámetros:

PROCESO	Ejecutivo -mixto-
DEMANDANTE	DORIS GUTIERREZ HERNANDEZ Cesionaria - c.c.30.283.951
DEMANDADO	JOSE ELVER ROJAS CASTILLO c.c. 10.289.478
RADICADO	1700131030062015-00392-00

<b>FECHA Y HORA REMATE</b>	: Junio 21 de 2021 HORA 10:00 A.M.-
<b>LICITACION</b>	: PRIMERA LICITACIÓN
<b>AVALUO DEL INMUEBLE</b>	: <b>\$ 751.727.000.00</b>
<b>BASE DEL REMATE</b>	: Setenta por ciento (70%) del avalúo del bien inmueble.
<b>POSTOR HABIL</b>	: Quien consigne el 40 % del valor del avalúo del bien a rematar.

Los interesados deberán enviar al correo electrónico [rematesccto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:rematesccto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co), sus ofertas en archivo separado en pdf al igual que el recibo de consignación del depósito del cuarenta (40%) por ciento, indicando nombre completo, identificación y correo electrónico donde será citado para la audiencia, e indicarles la plataforma a través de la cual se realizará.

Tanto la postura como el recibo de depósito judicial deberá ser enviado dentro de los cinco (5) días anteriores al remate (art. 451 ib) o en la hora anterior a darse apertura a la diligencia. (art. 452 ib).

Las posturas serán consignadas en el Banco Agrario en la cuenta del despacho : 170012031006

**DURACIÓN DEL REMATE : MÍNIMO UNA (1) HORA.**

**DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:**

Finca rural ubicada en la vereda Páramo de Herveo, jurisdicción del Municipio de Marulanda, Departamento de Caldas, denominado "LA MULATA", de una cabida aproximada de 95-0000 hectáreas, mejorado con pastos artificiales y naturales, agua y demás usos, instalaciones, anexidades, alinderado así, según ultimo titulo: ###De una piedra que se encuentra en donde desemboca la quebrada la Mulata, siguiendo ésta arriba hasta encontrar otra agua; siguiendo el agua de la derecha hasta donde termina las mangas donde hay un monte y baja a un filo; esta arriba hasta donde sale el lindero de propiedad del Dr. José Álzate Betancur, siguiendo este lindero hasta la quebrada de La Sorona; esta hasta la quebrada de La Mulata y ésta debajo de la piedra, punto de partida###.

Ficha catastral No. 00-01-0003-0126-000

Folio Matricula Inmobiliaria No. 118-0008907 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Salamina.

Secuestre : ROBERTO LOAIZA TELLEZ

Celular 3128322567

**JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ**

**SECRETARIO**

**Firmado Por:**

**JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**820374b1cf038306cf7d602396fb9580a2e1ca0ff8ce3d82aa4694cfdbdf3e54**

Documento generado en 16/05/2021 08:42:44 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**